



**LINAJE IBÁÑEZ-CUEVAS.
BARONÍA DE EROLES**

Por MIGUEL ÁNGEL CASTÁN Y ALEGRE

Doctor en Filosofía y Letras
Diplomado en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria

RESEÑA NOBILIARIA

La Baronía de Eroles, antes de su confirmación como Título del Reino, por S. M. Carlos III, era un Señorío Jurisdiccional cargado sobre el pueblo homónimo, en Lérida, y cuyos orígenes se remontaban al año 1351, y en la segunda mitad del siglo XVIII era su poseedora doña María Josefa Borrell de Copons que por su enlace con don Pedro Ibáñez-Cuevas era ya Marquesa consorte de La Cañada, Título del Reino de Sicilia, conferido a un ilustre aragonés don Juan Ibáñez y Cuevas, natural de Lidón, en Teruel; miembro de un linaje infanzón, con numerosas ramas, algunas de ellas documentadas ya en el siglo XII. La rama genealógica de don Juan Ibáñez y Cuevas está documentada en el siglo XVII en la localidad de Lidón en Teruel; y en el siglo XVIII en la localidad turolense de Fuentes Claras. Padre que fue del cónyuge de la primera Baronesa de Eroles, que lo fue de derecho por Real Cédula de 19 de abril de 1761. De ahí que, la Baronía de Eroles, había pasado a ser Título aragonés por los fueros del linaje que lo ostentaba, el li-

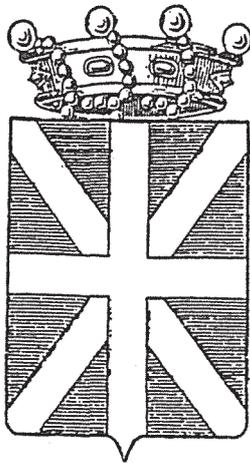


MIGUEL ÁNGEL CASTÁN Y ALEGRE

naje Ibáñez-Cuevas, cuyo amplio patrimonio familiar convirtió a la Casa de Eroles en una de las grandes terratenientes tanto en Cataluña como en el Alto y Bajo Aragón.

Pese a que el Título de Marqués era mucho más antiguo que la Baronía, la condición del Marquesado, de ser un título del Reino de las Dos Sicilias le hizo ir en cierto modo subordinado al título español de la Baronía, de menor rango jerárquico pero de mayor estimación nobiliaria, pues las Baronías feudales, por su mayor peso histórico, ostentan un rango nobiliario especial. La de Eroles, además figuraba por propio derecho entre las dominaturas territoriales de más alcurnia vincular, como creada en el siglo XIV. Es lógico, consecuentemente, que el linaje Ibáñez-Cuevas antepusiera la Baronía al Marquesado, aún yendo fundidos en un solo representante.

HERÁLDICA



Armas: *en campo de azur, una cruz de plata sobre sotuer del mismo metal que forma una estrella.*
Timbre, corona de Barón.

GENEALOGÍA

Daremos comienzo con el genearca de la rama genealógica de la villa de Lidón en Teruel, que no fue otro, que:



I. JUAN IBÁÑEZ, natural de Lidón en Teruel, Marqués de La Cañada y Mariscal de Campo de los RR. EE., contrajo matrimonio con doña María Valero de Bernabé, y fueron padres de:

1. JOAQUÍN IBÁÑEZ-CUEVAS VALERO DE BERNABÉ, que sigue.
2. PEDRO IBÁÑEZ-CUEVAS VALERO DE BERNABÉ, que continúa.
3. TERESA IBÁÑEZ-CUEVAS VALERO DE BERNABÉ, casada con don Bartolomé Marín, natural de Formiche Alto.

II. JOAQUÍN IBÁÑEZ-CUEVAS VALERO DE BERNABÉ (1), Marqués de La Cañada, Noble de Aragón, Caballero pensionado de la Real y Distinguida Orden de Carlos III (2), Te-

(1) Hizo testamento en la ciudad de Pamplona el 15 de marzo de 1779, ante el escribano Antonio María Pastor; hizo Cédula testamentaria en Santa Cruz de Tenerife el 25 de noviembre de 1779, entregada en Teruel el 20 de mayo de 1786 al notario Pedro Josef Marcel.

(2) Para ingresar en la Orden de Carlos III, y aprobado en 25 de enero de 1774, presentó la genealogía:

JOAQUÍN IBÁÑEZ CUEVAS Y VALERO DE BERNABÉ CUEVAS E IBÁÑEZ.
 N. Lidón (Teruel), 25 de marzo de 1710.
 P. N. Marqués de la Cañada por título Hércules, 20 de septiembre de 1747.

Padres:

JUAN IBÁÑEZ CUEVAS.

N. 14 de septiembre de 1662.

P. N. Título de Nobleza para sí y sus descendientes en El Pardo en 20 de enero de 1728.

T. Mancomún: Lidón, 12 de junio de 1719, ante Juan Martín Ocón.

Hijos: Francisco, Fray Eugenio, Fray Juan, Sor Juana, Juan José, Miguel, María Teresa, Pedro Jerónimo, Jacobo y Joaquín.

C. Lidón, 19 de enero de 1687.

TERESA VALERO DE BERNABÉ.

N. 6 de marzo de 1668.

Abuelos paternos:

JOSÉ IBÁÑEZ.

N. 21 de marzo de 1628.



MIGUEL ÁNGEL CASTÁN Y ALEGRE

niente General de los RR. EE., Comandante General de las Islas Canarias, Presidente de su Real Audiencia.

-
- T. Mancomún: 23 de abril de 1683, ante José Andrés Guitar.
Hijos: José, Juan Francisco, Eugenio, Miguel Felipe, Pedro, Agustín, Ana María, Antonio e Isabel Catalina.
- C. 18 de julio de 1657.
ISABEL ANA CUEVAS.
- N. 18 de noviembre de 1640.

Abuelos maternos:

- JUAN FRANCISCO VALERO DE BERNABÉ.
- N. Calamocha, 24 de marzo de 1644.
- T. Calamocha, 2 de julio de 1707, ante Miguel Inocencio Esteban.
Hijos: Tomás, Simón, Antonio, Teresa Catalina y Juana.
- C. 11 de agosto de 1666.
ANA MARÍA IBÁÑEZ.
- N. 9 de marzo de 1646.

Bisabuelos paterno paternos:

- EUGENIO IBÁÑEZ.
- N. 11 de julio de 1603.
Hijo de Domingo Ibáñez y Catalina Blasco.
Partición de bienes entre sus hijos: Domingo y José, Lidón, 15 de septiembre de 1632.
- C. 8 de febrero de 1621.
MARÍA MARRO.
- Hija de Juan Antonio Marro y Juana Pascual.

Bisabuelos paterno maternos:

- VICENTE CUEVAS.
- N. 9 de abril de 1596.
Hijo de Martín Cuevas y Justa Borruell.
- JUANA FRANCO.
- N. 14 de junio de 1607.
Hija de José Franco y Josefa Blasco.

Bisabuelos materno paternos:

- TOMÁS VALERO DE BERNABÉ.
- N. 21 de diciembre de 1611.
Hijo de Tomás Valero y María Royo.
- C. San Martín del Río, 20 de julio de 1638.
MARÍA FRANCO.
- N. 25 de enero de 1618.
Hija de Marco Antonio Franco y Juana Ximeno.



Natural de la villa de Lidón, casado con doña Rafaela Baquedano y Ubago. Fueron padres de:

1. JACOBO IBÁÑEZ Y BAQUEDANO (3), Presbítero, Prestamero en Aspariego, en Zamora.
2. RAMÓN IBÁÑEZ Y BAQUEDANO (4), Capitán del Regimiento de infantería de Cantabria, en 1792. Contrajo matrimonio con doña María Grior. Fueron padres de:

Bisabuelos materno maternos:

AGUSTÍN IBÁÑEZ.

N. 18 de julio de 1624.

Hijo de Pedro Ibáñez y María Marco.

C. 19 de julio de 1643.

JUATA CUEVAS.

Hija de Vicente Cuevas y Juana Franco.

N. 8 de mayo de 1628.

CADENAS Y VICENT, Vicente de: *Op. cit.*, págs. 148 y 149. Exp. 11.

(3) Para ingresar en la Orden de Carlos III y aprobado en 29 de abril de 1797, presentó la genealogía:

JACOBO IBÁÑEZ Y BAQUEDANO VALERO DE BERNABÉ Y RUIZ DE UBAGO.

N. Pamplona, 9 de abril de 1754.

P. N. Canónigo de la Catedral de Tarazona. Caballero eclesiástico por Decreto de 18 de octubre de 1766. Hermano de Ramón Ibáñez, Caballero de Santiago, R. C. de San Ildefonso de 26 de septiembre de 1781. Hijo de Joaquín Ibáñez Cuevas, Caballero de Carlos III por Decreto de 23 de noviembre de 1773. Sobrino carnal de Fernando Baquedano, Caballero de Carlos III por Decreto de 12 de noviembre de 1789.

Padres:

JOAQUÍN IBÁÑEZ CUEVAS.

N. Lidón.

P. N. Marqués de la Cañada. Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos.

T. Pamplona, 15 de marzo de 1779, ante Antonio María Pastor.

Hijos: Jacobo, Ramón y Emerenciana.

C. Zaragoza, 25 de julio de 1749.

RAFAELA BAQUEDANO UBAGO.

N. Estella.

CADENAS Y VICENT, Vicente de: *Op. cit.*, pág. 143, exp. 1012.

(4) Don Ramón Ibáñez-Cuevas Baquedano, era Caballero de Santiago en 1781 y residía en Málaga. A. H. N., Sección de Órdenes Militares, Santiago, año, 1781.



A) JOAQUÍN IBÁÑEZ Y GRIOR.

3. EMERECIANA IBÁÑEZ Y BAQUEDANO, contrajo matrimonio (5) con don Francisco de Contamina y Suelves, hijo de los Nobles don Miguel de Contamina y de doña Clara de Suelves, cónyuges.

III. PEDRO IBÁÑEZ-CUEVAS VALERO DE BERNABÉ, natural de Lidón (6), Barón de Eroles, Marqués de La Cañada (7), Mariscal de Campo de los RR. EE. Contrajo matrimonio con doña María Josefa Borell y Copons, Vilanova y Subirá, Señora de la Baronía feudal de Eroles (8). Padres de:

1. JOSEF IBÁÑEZ-CUEVAS Y BORELL (9), segundo titular de su Casa y Baronía de Eroles. Sargento Mayor del

(5) Las capitulaciones matrimoniales en Zaragoza el 28 de marzo de 1785 ante el notario Antonio Bernués.

(6) Don Pedro Ibáñez Cuevas, fue primer Marqués de Cañada-Ibáñez en el Reino de las Dos Sicilias, Mariscal de Campo de los RR. EE., Noble de Aragón. Contrajo matrimonio con doña María Josefa Borrel y Copons, Vilanova y Subirá, Señora de la Baronía feudal de Eroles, en Lérida; Baronía catalana fundada en 1351. El Rey don Carlos III, por Real Cédula de 19 de abril de 1761, creó a doña María Josefa Borrel y Copons, Baronesa de Eroles.

GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Diccionario heráldico y nobiliario de los Reinos de España*. Madrid, 1987, pág. 132.

(7) El Rey don Carlos III, siendo Rey de Nápoles nombró a don Pedro Ibáñez-Cuevas, Marqués de Cañada. A. H. N., Sección de Órdenes Militares, Santiago, año 1781.

(8) Pedro Ibáñez-Cuevas y Valero de Bernabé, fue el primer Marqués de Cañada-Ibáñez en el Reino de las Dos Sicilias, Mariscal de Campo de los RR. EE., Noble de Aragón que casó con doña María Josefa Borrel y Copons, Vilanova y Subirá, Señora de la Baronía feudal de Eroles, en Lérida, fundada en 1351. El Rey don Carlos III, por Real Cédula de 19 de abril de 1761, creó a doña María Josefa Borrel y Copons, Baronesa de Eroles.

GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Op. cit.*

(9) Para ingresar en la Orden de Carlos III y aprobado en 14 de julio de 1784, presentó la genealogía:

JOSE IBÁÑEZ Y DE BORRELL VALERO DE BERNABÉ Y COPONS.

N. Talarn (Urgel), 13 de octubre de 1735.



Regimiento de Voluntarios de Aragón; en 1771 había alcanzado el empleo de Coronel. Contrajo legítimo ma-

P. N. Comandante del Batallón de Voluntarios de Aragón, Barón de Eroles, Caballero supernumerario por Decreto de 20 de junio de 1784.

Padres:

PEDRO IBÁÑEZ.

N. Lidón (Teruel), 12 de abril de 1720.

P. N. Gobernador de Pallas, Título de Barón de Eroles en cabeza de su mujer para sí y sus descendientes. Aranjuez, 19 de abril de 1761.

C. Talarn, 18 de mayo de 1730.

MARÍA IBÁÑEZ DE BORRELL.

N. Eroles (Talarn), 11 de septiembre de 1709.

Abuelos paternos:

JUAN IBÁÑEZ.

N. Lidón, 14 de septiembre de 1662.

P. N. Coronel de los Reales Ejércitos. Título de Nobleza con sus armas para sí y sus sucesores dado en El Pardo en 20 de enero de 1728.

T. 12 de julio de 1719 y Codicilo en 16 de noviembre de 1725.

Hijos: Francisco, Jacobo, Fray Eugenio, Fray Antonio, Sor Juana, Teresa, Juan José, Pedro y Joaquín.

C. Lidón, 19 de enero de 1687.

TERESA VALERO DE BERNABÉ.

N. Calamocha, 6 de marzo de 1668.

Abuelos maternos:

JOSÉ DE BORRELL.

N. Talarn, 24 de octubre de 1677.

T. Talarn, 7 de marzo de 1711, ante Antonio Tudela.

Hijos: no los cita.

MARINA DE COPONS.

N. Malmercat (Talarn), 14 de febrero de 1687.

Carta de dote otorgada a favor de su hija, en Talarn, 2 de marzo de 1742.

Bisabuelos paterno paternos:

JOSÉ IBÁÑEZ.

N. Lidón, 21 de marzo de 1628.

Hijo de Eugenio Ibáñez y María Margo.

C. Lidón, 18 de julio de 1657.

ISABEL ANA CUEVAS.

N. Lidón, 18 de noviembre de 1640.

Hija de Vicente Cuevas y Juana Franco.



trrimonio con doña María Ana Valonga y Tarín (10). Del matrimonio, hubo:

A. JOAQUÍN IBÁÑEZ-CUEVAS Y VALONGA, tercer Barón de Eroles y desde 1821 estaba en posesión

Bisabuelos paterno maternos:

JUAN VALERO DE BERNABÉ.

N. Calamocha (Daroca), 24 de marzo de 1644.
Hijo de Tomás Valero y María Franco.

P. N. En información en Lidón se acredita ser los Valero de los más nobles y principales de Teruel...

C. Lidón, 11 de agosto de 1666.

ANA MARÍA IBÁÑEZ.

N. Lidón, 9 de marzo de 1648.
Hija de Agustín Ibáñez y Justa Cuevas.

Bisabuelos materno paternos:

AMADEO DE BORRELL.

N. Talarn, 23 de abril de 1646.
Hijo de Simón de Borrell y Ana María Vilanova.

T. Talarn, 23 de febrero de 1700, ante Francisco Tarrat.
Hijo: José.

Se acredita su casamiento en información en Talarn.

SERAFINA DE SUBIRÁ.

N. Caladrones (Aragón), 8 de julio de 1650.
Hija de Rafael Subirá y Juana Arjó.

Bisabuelos materno maternos:

JOSÉ DE COPONS.

N. Malmercat, 12 de enero de 1653.
Hijo de Jacobo Copons y Magdalena Ezquerria.

P. N. En información en Talarn se acredita eran nobles Hijodalgos y por tales conocidos.

C. Barcelona, 2 de junio de 1684.

ISABEL DE CORDELLAS.

N. Barcelona, 19 de enero de 1666.
Hija de Galcerán de Cordellas y Rosalía.

CADENAS Y VICENT, Vicente de: *Caballeros de Carlos 3º*. Madrid, 1965, pág. 143, exp. 196.

(10) Doña Mariana Valonga y don Josef Ibáñez-Cuevas Borrell, fueron padres de: Don Joaquín Ibáñez-Cuevas y Valonga, Teniente General de los RR. EE., tercer Barón de Eroles y Marqués de La Cañada. Nació en 1785 y contrajo matrimonio con doña Luisa Escriba de Romaní y Taberner. Falleció en 1825 siendo Capitán General del Principado de Cataluña.



del Marquesado de La Cañada. Nació en Talam (Lérida), en 1785, siguió como su padre la carrera castrense, ingresando desde muy joven en el Arma de Artillería. Fue gran figura de la Guerra de la Independencia. Su absolutismo motivó que los liberales le alejasen de Barcelona en 1821; se refugió en Francia y pasó a París, para preparar la entrada en España de los Cien Mil Hijos de San Luis. Desde 1821 estaba en posesión del Marquesado de La Cañada. Fernando VII le nombró Capitán General de Cataluña en 1824, poco tiempo después le llamó a la Villa y Corte de Madrid, donde falleció al año siguiente. Había contraído matrimonio con doña Luisa Joaquina Escrivá de Romaní y Taberner, de cuyo matrimonio, nació:

a. LUIS IBÁÑEZ-CUEVAS Y ESCRIVÁ DE ROMANÍ, con quien se clausura la línea varonil de los Ibáñez-Cuevas del solar de Lidón. Por haber nacido poco antes de ocurrir en Barcelona la muerte de su padre, pospuso bastantes años la sucesión oficial de la Baronía de Eroles. Tardó veinte y cinco años en obtener la oportuna Real Carta, que firmó Isabel II, el 16 de noviembre de 1851, si bien la autorización para ostentar el Marquesado de La Cañada data del año 1835. Había casado con doña Zenaida Monserrat y Marco, la cual le dio por hijo y sucesor, a:

a) JOAQUÍN IBÁÑEZ-CUEVAS Y MONSERRAT, nacido en Madrid el postrer representante del linaje. Quinto Barón de Eroles, desde el año 1903, en que fue despachada la correspondiente Carta de Sucesión. Fue Mayordomo de Semana de S.M. el Rey Alfonso XIII, y por lo común residía en su casa de la villa de Monzón cuando sus obligaciones en la Corte se lo per-



mitían. Aunque licenciado en Derecho, las aficiones personales se inclinaron hacia el campo científico y experimental. Para poder realizar sus trabajos instaló en Monzón un laboratorio de investigaciones científicas, orientado hacia la química y la microbiología, sosteniendo relaciones con la Academia de Ciencias de París y con los más reputados científicos de las especialidades de la Universidad Central de España. Los estudios y prácticas en estas disciplinas lo convirtieron en uno de los pioneros de la investigación en nuestro país. Su separación de Madrid se hizo definitiva desde que el régimen republicano representó, en 1931, el destronamiento de Alfonso XIII. Falleció en Monzón, en 1942, en que por falta de sucesión directa la Baronía de Eroles quedó vacante.

JOAQUÍN IBÁÑEZ-CUEVAS Y VALONGA: MILITAR Y GUERRILLERO

Merece atención especial en el plano histórico, por la celebridad alcanzada y por haber sido el representante más célebre del linaje.

Así, podemos aseverar que uno de los miembros más destacados de la Baronía de Eroles no fue otro que don Joaquín Ibáñez-Cuevas y Valonga, tercer Barón de dicho Título. Una de las grandes figuras de la gesta española del Ochocientos, militar y guerrillero.

Por eliminación del vocablo castrense, bien definido, nos lleva a analizar el de guerrillero.

Nos dice el *Diccionario de la Lengua Española*, editado por la Real Academia Española, que guerrillero es el *paisano que sirve en una guerrilla, o es jefe de ella*. El diccionario-enciclopé-



dico Espasa-Calpe nos da la misma definición, pero a continuación la amplía considerablemente:

«... Dichas guerrillas ayudan o combaten a ejércitos medianos, o que tienen tal apoyo en el país que esta circunstancia les da fuerza incontrastable. La movilidad grande de los guerrilleros, el tener en todas partes su base de operaciones, su impedimenta nula, su servicio de noticias completo, la robustez de los hombres que componen la partida, la posibilidad de dispersarse cuando la derrota es inminente, sin perder; por eso, un material de guerra que no poseen, da a los guerrilleros la extremada fuerza de que hablamos. Molestando continuamente al adversario, atacando su línea de comunicación, sorprendiendo sus destacamentos, apoderándose de sus convoyes, le causan, a la larga, más perjuicio que si le ganaran varias batallas. La guerra nacional exige necesariamente que las guerrillas auxilién al ejército en esta tarea molesta; y nuestra Guerra de la Independencia, con hombres como Juan Martín «El Empecinado» y tantos otros como siguieron su ejemplo, es prueba de lo que decimos».

«... Los éxitos de uno, dice Gómez de Arceche, estimulaban el alzamiento en armas de otros muchos, que se tenían por tan bravos y hábiles como él; y así el país fue cubriéndose de partidas que, creciendo en furia con los desmanes de los invasores, ejercían, como ellos, las crueldades más espantosas».

«... Así el verdadero guerrillero, el reconocido y autorizado como tal por las Juntas Provinciales y el Supremo Gobierno que llegó a dictar reglas para la organización y servicio de las partidas, hostilizaba a los espurios con la misma furia que a los franceses....» (11).

Nos hemos extendido en copiar algunos párrafos, por la importancia que encierran, tanto por la gráfica descripción que dan de lo que fueron, de cómo fueron, y de cómo actuaron nuestros guerrilleros de aquella epopeya, como por el doble detalle de que para explicarnos la voz «guerrillero» se refiera el diccionario de Espasa-Calpe, casi en exclusiva, a los de la Guerra de la Independencia.

(11) GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO, José: *Guerra de la Independencia*. Madrid, 1895. Tomo IX, pág. 421.



La historia de las «guerrillas» y de los «guerrilleros» se remonta a la misma antigüedad que la humanidad; su técnica es asimismo milenaria. Pero como dice Aznar: «...*todo esto lo enseñaron maravillosamente unos españoles que, guiados por el instinto, fueron pesadilla para el más grande de los capitanes de la Edad Moderna*» (12).

Centrándonos en estos hombres y en el entorno político-social y económico que hizo posible que salieran del anonimato profesional para conquistar las más altas y merecidas cotas de admiración y que algunos fueron elevados a importantes puestos políticos y militares; de entre ellos, tenemos a don Joaquín Ibáñez-Cuevas y Valonga, Barón de Eroles, representante clásico de la nobleza pirenaica.

Don Joaquín Ibáñez-Cuevas y Valonga, había nacido en 1785, tercer Barón de Eroles, como hijo y sucesor de don José Ibáñez-Cuevas y Borrell, segundo titular de su Casa y Baronía, y de doña María Ana Valonga, siguió como su padre —Coronel que fue de los RR. EE. hasta 1771— idéntica profesión castrense, ingresando desde muy joven en el Arma de Artillería. Fue uno de los jefes que más se distinguieron a las órdenes del general Álvarez de Castro, en la defensa de la plaza de Gerona. Forma una guerrilla —unidad tipo batallón— para combatir a los Imperiales y, como tiene sobrados medios económicos, paga a sus soldados con suficiente largueza de su pecunio particular. Comandando esta guerrilla actuó tanto en el Alto Aragón como en tierras del Principado de Cataluña acosando constantemente a los invasores. En su calidad de general segundo jefe del Ejército de Cataluña urdió una estratagema, que tuvo como consecuencia la liberación de las plazas de Lérida, Mequinenza y Monzón y sin disparar un tiro sus menzadas tropas hizo prisioneros a los generales franceses Lamarque y Bourgois, así como a los dos mil cien soldados fran-

(12) *Guerrillas y Guerrilleros*. Conferencia pronunciada en la Escuela Superior del Ejército por el Excmo. Sr. D. Manuel AZNAR ZUBIGARAY. Madrid, 16 de abril de 1970.



ceses a su mando. Esta acción tuvo lugar en 1814 y obtuvo como resultado abrir las comunicaciones de Aragón y Cataluña con el resto de España, además de restablecer la navegación por los ríos Ebro, Cinca y Segre. Quedaron en poder del Barón, ciento cuarenta y siete cañones de distintos calibres y un depósito de armas y municiones de gran valor ofensivo, además de víveres en abundancia.

La reputación de don Joaquín Ibáñez-Cuevas como hábil estratega extendió su fama en toda España.

Fue siempre un fervoroso partidario del absolutismo monárquico (13). En la lucha entablada entre «constitucionalistas» y «realistas», el Barón de Eroles estaría siempre de parte de estos últimos, y si no figuró entre los firmantes del *Manifiesto de los persas*, de 12 de abril de 1814 —firmado por 69 diputados realistas—, hizo suya la política en dicho documento defendida con la mejor buena fe. De ahí su amistad con el primer firmante de dicho manifiesto, el Diputado por Sevilla don Bernardo Mozo y Rosales, condecorado por Fernando VII (14) después con el título de Marqués de Mataflorida (15), en unión del cual y del Obispo don Jaime Creus formó parte de la llamada *Regencia* en Seo de Urgel, movimiento insurgente promovido para liberar al Rey de su sometimiento al poder liberal, triunfante en 1820, pero que resultó vencido por las tropas del general Espoz y Mina, por cuya razón hubo de refugiarse en Francia, en 1822, exilio éste que no duraría mucho tiempo, supuesto que se preparaba ya en la vecina nación y por Luis XVIII, Rey de Francia, la entrada en España de los llamados, los Cien Mil Hijos de San Luis (16). En efecto, llegó a

(13) Las tres etapas clásicas del reinado de Fernando VII: 1814-20, 1820-23 y 1823-33.

(14) Fernando IV en el cómputo privativo de Aragón.

(15) Concedido por Fernando VII, en 25 de octubre de 1816.

(16) Parecía claro que sólo la intervención extranjera podría restablecer a Fernando VII en su poder absoluto. Ya en Troppau (octubre de 1820) las potencias legitimistas habían afirmado su derecho a intervenir en aquellos Estados en los que se hubiese subvertido su «régimen legítimo». De acuerdo con ello, en el Congreso de Verona (octubre-diciembre de 1822) los sobera-



MIGUEL ÁNGEL CASTÁN Y ALEGRE

España al año siguiente, el 7 de abril de 1823, con el ejército francés —de ciento treinta y dos mil hombres— mandado por don Luis Antonio de Borbón, Duque de Angulema (17), quién le nombró para formar parte del Consejo de Regencia; entretanto liberaba a Fernando VII de las manos de los liberales, que lo habían conducido a Cádiz (18). De este Consejo instaurado por el Duque de Angulema el 25 de mayo de 1823, formaron parte, con Eroles, el Obispo de Osma, los Duques del Infantado y de Montemar y don Antonio Gómez Calderón. Al año siguiente el Rey ascendió a Eroles al grado de Teniente General, confiándole la Capitanía General de Cataluña, cargo que desempeñó muy poco tiempo, al ser llamado a la Villa y Corte de Madrid y falleciendo en 1825.

nos de la Santa Alianza confiaron a Francia la tarea de intervenir en España.

(17) Precedido por partidas absolutistas, denominadas, *el ejército de la Fe*.

(18) El gobierno liberal refugiado en Cádiz se rindió el 1 de octubre de 1823, después de la batalla del Trocadero.